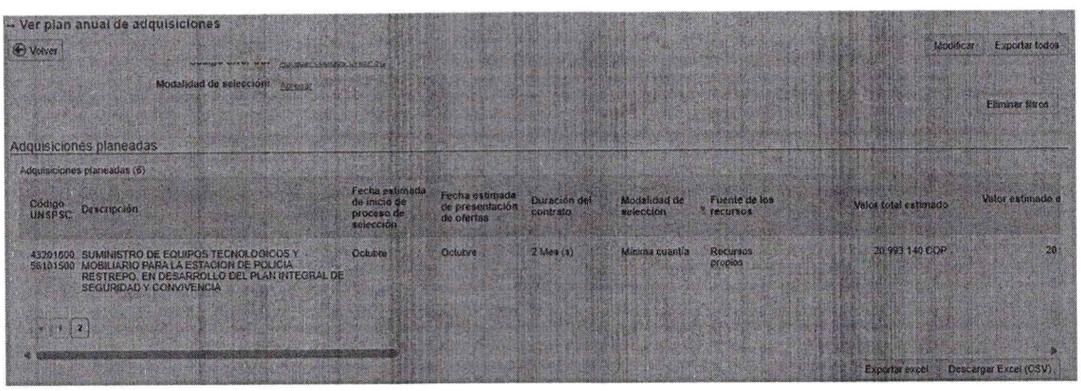
REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la alcaldía municipal de Restrepo – Valle del Cauca (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El proyecto denominado **"Fortalecimiento del servicio de policía de la Estación de Policía Restrepo para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Restrepo"**, tiene como finalidad mejorar la capacidad operativa, tecnológica y logística de la Estación de Policía Restrepo, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y eficiente frente a las necesidades de seguridad ciudadana del territorio. Dentro de las líneas de inversión priorizadas por la Policía Nacional para este proyecto se encuentran **Intendencia** y **Tecnología y Comunicaciones**, las cuales resultan fundamentales para el adecuado funcionamiento del personal policial y para el cumplimiento de las funciones constitucionales relacionadas con la protección de la vida, bienes y derechos de los ciudadanos. Actualmente, la Estación de Policía Restrepo presenta **déficits significativos en equipos de dotación, comunicación, elementos de intendencia y herramientas operativas**, situación que limita la capacidad de reacción y afecta la efectividad de los procedimientos de patrullaje, control, vigilancia y actividades preventivas en el municipio. A lo anterior se suma que muchos de los equipos existentes se encuentran con **alto grado de obsolescencia**, deterioro o han cumplido su vida útil, lo que compromete la integridad del personal y la calidad del servicio. La adquisición de los equipos incluidos en el proyecto (según las especificaciones técnicas de la Policía), es necesaria para: 1. **Fortalecer la capacidad operativa** de los uniformados mediante la dotación de herramientas actualizadas y de alto rendimiento. 2. **Mejorar los sistemas de comunicación y coordinación**, indispensables para la atención rápida de incidentes y emergencias. 3. **Garantizar condiciones adecuadas de seguridad y eficiencia** para el personal policial en el desarrollo de actividades de patrullaje, control y prevención. 4. **Cumplir los estándares institucionales** establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC). 5. **Optimizar la gestión del servicio**, asegurando que los funcionarios cuenten con elementos idóneos para el ejercicio de sus funciones. La inversión prevista en el proyecto, por un valor de **$20.993.140**, se encuentra directamente alineada con las necesidades institucionales, se encuentra inmersa en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Municipio y con los requisitos de la Policía Nacional para mejorar el servicio en municipios con alta demanda operativa como Restrepo. Por lo anterior, se hace necesaria la **celebración de un contrato para la adquisición de los equipos definidos**, como mecanismo idóneo para materializar los componentes del proyecto, garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos y asegurar que la Estación de Policía Restrepo cuente con las herramientas indispensables para el mejoramiento continuo de la seguridad y convivencia ciudadana.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	Adquisición de equipos de dotación y tecnológicos destinados al fortalecimiento operativo, logístico y tecnológico de la Estación de Policía del municipio de Restrepo, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Policía Nacional, con el fin de mejorar la capacidad de reacción, la eficiencia en la prestación del servicio de seguridad y convivencia ciudadana y las condiciones de operación del personal policial.
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

		ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		1	Computador de escritorio	Unidad	1
		2	Computador portátil	Unidad	1
		3	Licencia ofimática	Unidad	2
		4	Silla ergonómica	Unidad	4

d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	Noviembre
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	Suministro de equipos tecnológicos para la Estación de Policía Restrepo
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. (Certificación banco de proyectos)
	INCREMENTO DE LOS INDICES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, código BPIM No.2024766060048
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si ___X___ No _____ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.

REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS

J	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si ___X___ No _____ ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental __X_____ Social _____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Enterados

DIANA MARCELA TORRES VELASQUEZ
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

LUZ YEIMY VALENCIA CASTAÑO
Rol Técnico
Correo Electrónico
gobierno@restrepo-valle.gov.co

DIANA LILIANA DESCANCE R.
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Claudia Patricia García
Revisó: Diana Marcela Torres Velásquez – Abogada Contratista